

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

9 DE JUNIO DE 2016

- ORDEN DEL DÍA -

I.	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
II.	Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio del año en curso.
III.	Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
IV.	Presentación de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2016, formulada por el Gobernador del Estado.
V.	Presentación de la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar el artículo 11 del Código Penal del Estado de Guanajuato.
VI.	Presentación de la iniciativa de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
VII.	Presentación de la iniciativa de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

VIII.	Propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a las solicitudes de duplicidad de término, formuladas por la secretaria del ayuntamiento de Romita, Gto., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto de la revisión de las cuentas públicas municipales, correspondientes a los periodos comprendidos de enero a junio y de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2013 y, en su caso, aprobación de la misma.
IX.	Propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a las solicitudes de duplicidad de término, formuladas por la síndico municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto de la revisión de las cuentas públicas municipales, correspondientes a los periodos comprendidos de enero a junio y de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2013 y, en su caso, aprobación de la misma.
X.	Propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el síndico municipal de San Francisco del Rincón, Gto., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto de la revisión practicada a las operaciones realizadas por dicha administración municipal, con recursos del Ramo 33 y de obra pública, correspondientes al ejercicio fiscal de 2013 y, en su caso, aprobación de la misma.
XI.	Propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el síndico municipal de Silao de la Victoria, Gto., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto de la revisión de las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013 y, en su caso, aprobación de la misma.

XII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2014.
XIII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2014.
XIV.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2014.
XV.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.
XVI.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuerámaro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013.
XVII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013.
XVIII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013.
XIX.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuerámaro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014.

XX.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salvatierra, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013.
XXI.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014.
XXII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Abasolo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.
XXIII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.
XXIV.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Victoria, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.
XXV.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014.
XXVI.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.
XXVII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.

XXVIII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Felipe, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.
XXIX.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría específica, derivada de la denuncia de situación excepcional presentada por el presidente de la Asociación de Ingenieros, Arquitectos y Constructores de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., radicada bajo el número de expediente OFS/SE/021/2014, por lo que respecta a la administración pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., respecto a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y control de la obra pública con número de contrato PMJR/OP/PIS/DIF/020-2014, denominada «Construcción de DIF Municipal en Juventino Rosas», correspondiente a los ejercicios fiscales de los años 2014 y 2015.
XXX.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Atarjea, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.
XXXI.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Cuerámaro, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.
XXXII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa por la que se deroga la fracción X del artículo 13; así como el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura.

XXXIII.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a los escritos formulados por los diputados Pedro Chávez Arredondo, Alfonso Guadalupe Ruíz Chico y Guillermo Romo Méndez y las diputadas Érika Lorena Arroyo Bello y Karina Padilla Ávila, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, mediante los cuales solicitaron licencia al cargo de Diputado Local, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracción XXVII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
XXXIV.	Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la solicitud de revocación de mandato en contra del Presidente Municipal, Síndico Municipal y tres regidores del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato, formulada por el ciudadano Juan Díaz Mendiola.
XXXV.	Asuntos generales.